



JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA Y JUZGADOS DE LO MERCANTIL DE VALLADOLID

Los Letrados de los Juzgados de Primera Instancia y de los Juzgados de lo Mercantil de Valladolid, ante el resultado infructuoso de la reunión celebrada el pasado jueves 16 de febrero entre el Ministerio de Justicia y Comité de Huelga, MANIFESTAMOS:

- 1º.- Lamentamos los perjuicios ocasionados a los profesionales del derecho, a los ciudadanos y al resto de operadores jurídicos derivados de la huelga indefinida iniciada el día 24 de enero de 2023.
- 2º.- Apoyamos al Comité de Huelga por el ingente trabajo desplegado y por el esfuerzo que viene realizando para la solución del conflicto
- 3º.- Seguiremos secundando la huelga indefinida convocada por las Asociaciones profesionales del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia por lo que, **se suspenderán todas las actuaciones judiciales y procesales que no estén incluidas dentro de los servicios esenciales** enumerados en la Resolución del Secretario General de la Administración de Justicia, por la que se fijan los servicios mínimos, de fecha 19/01/2023.
- 4º.- Trasladar este comunicado al Ilre. Colegio de Abogados y Procuradores de Valladolid para conocimiento y difusión

En Valladolid, a veinte de febrero de dos mil veintitrés

